

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141105843895



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 4 3 8 2 9 0 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 | 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

8 4 3 8 2 9 0

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA29. Departamento
1 6 9 Antioquia30. Ciudad/Municipio
Chigorodó

1 7 2

31. Primer apellido
BLANDON

32. Segundo apellido

33. Primer nombre
FREDY34. Otros nombres
ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

0 5 Bello

0 8 8

41. Dirección principal

AV 37 B 63 29

42. Correo electrónico fredyalbertoblandon@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 6 4 3 5 3 8 0

45. Teléfono 2

6 0 1 6 4 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 1 0 0 7 2 6

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

6 9 2 0 | 2 0 1 3 0 9 0 7

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 5 2 0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 08 - 09 / 01 : 02: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo